



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

14º Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas

Intervención del Senador Eviel Pérez Magaña, Presidente De la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República en el tema de la Agenda 3 a).

Señora Presidenta,

La Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de septiembre pasado fue un hito en la historia de la organización. La activa participación de los pueblos indígenas en la preparación y negociación del Documento Final demostró que sus voces deben estar presentes como parte de la pluralidad que caracteriza a las Naciones Unidas. México reitera su convicción de promover la participación de los pueblos indígenas en pie de igualdad con los Estados.

En este año que tiene particular relevancia para el futuro de la Organización por los procesos intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015, la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de París sobre Cambio Climático, las voces indígenas deben ser tomadas en cuenta. Su perspectiva sobre las formas de producción y consumo, solidaridad entre pueblos e individuos y de equilibrio frente al medio ambiente ofrecen lecciones muy valiosas para la comunidad internacional.

Para México la agenda internacional de pueblos indígenas es prioritaria. No sólo porque en nuestro país viven más de 15 millones de personas indígenas, quienes se expresan en 68 lenguas y 364 variantes distintas, sino porque el componente indígena forma parte de nuestra identidad y legado ante el mundo. Por ello consideramos indispensable que el sistema de la ONU brinde todo su apoyo y guía técnica para la instrumentación del Documento Final de la Conferencia Mundial.

Nuestro país mantiene su compromiso de fortalecer los mandatos en materia de pueblos indígenas, tales como este Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatoría Especial. De igual forma, reafirmamos nuestra voluntad de atender las recomendaciones elaboradas por estos organismos y celebramos los procesos de consulta que se han iniciado para la revisión integral del mandato del Mecanismo de Expertos.

En seguimiento al Documento Final de la Conferencia, México destaca la importancia de que la ONU reconozca el carácter particular de los representantes indígenas en la Organización, de manera diferenciada al otorgado a las organizaciones de la sociedad civil, con base en el pleno respeto de la historia y raíces de los pueblos originarios. A nivel nacional, México está en vías de establecer un foro en el que Estado y pueblos indígenas deliberen sobre el plan de ejecución del Documento Final de la Conferencia.

Señora Presidenta:

Permítame referirme a los pronunciamientos realizados con relación al caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014. El Gobierno de México reitera su indignación ante este hecho, y reafirma su solidaridad para con las víctimas, así como su firme compromiso de continuar las investigaciones hasta esclarecer los hechos y castigar a los culpables.

Como parte de las acciones emprendidas para lograr ese objetivo, México estableció un acuerdo de cooperación con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, mediante el cual se designó una Misión de Expertos Internacionales, para llevar a cabo una evaluación técnica en tres áreas principales: investigación penal, búsqueda en vida, y atención a víctimas, conforme a los estándares internacionales.

México agradece la colaboración positiva que se ha desarrollado con los expertos de la CIDH y sus aportaciones para esclarecer este caso.

Señora Presidenta,

En seguimiento a los compromisos adoptados en la Conferencia de 2014, a través de instituciones especializadas como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas México promueve diversas acciones a favor de los pueblos indígenas. La coordinación para ello se extiende a los tres niveles de gobierno a fin de elaborar políticas transversales en la materia.

Conscientes de los desafíos que persisten en nuestro país, podemos destacar resultados como la promoción del acceso a la justicia para los pueblos indígenas, con especial énfasis en las mujeres. Además de promover la difusión de los derechos indígenas, nos hemos enfocado en el desarrollo económico de pueblos y comunidades, así como en el mejoramiento de instalaciones educativas y de salud en zonas rurales eminentemente indígenas.

México considera que la celebración de la Conferencia Mundial y el seguimiento a su Documento Final, son sólo un primer paso. Para fortalecer nuestro compromiso en el marco de las Naciones Unidas, la estrecha colaboración entre este Foro Permanente y los Estados será fundamental para alcanzar los objetivos que nos fijamos en septiembre pasado.

Muchas gracias.